

LA IMPUNIDAD DEL CAPITÁN GARFIO

Todo ser humano es un creador. Lo es sustancialmente por su capacidad para dar vida, pero también por su aptitud para producir, su energía para fundar, establecer o instituir; lo es por su imaginación para inventar, para hacer algo que antes no existía. Condición básica de la vida es la creación, pues en ella y con ella nos realizamos y nos trascendemos, somos y nos proyectamos.

Como bien se sabe, creador es el alfarero que en su torno produce un vaso singular. Creador es el estadista que propone un sistema de organización política, el jurista que elabora una ley, el deportista que funda un club o el que traza una estrategia ganadora, el inventor de los cubiertos o el que diseña un motor más eficiente. Creador es el que idea un aparato para ahorrar energía o el que arma otro para derrocharla en favor de una figura esbelta.

Creadores somos todos, pero desde siempre hemos reverenciado a quienes despliegan con mayor fuerza e ingenio la facultad de hacer cosas nuevas para provecho colectivo. Es el caso de los que producen obras con valor estético, de los que expresan organizadamente sus reflexiones y de los que hacen trabajo científico. Cuanto más valiosa es su contribución más alta es la estima que les tenemos. Es una admira-

ción de los creadores comunes, que somos todos, hacia esos creadores más peculiares, más capaces de darnos productos de mayor beneficio para todos.

En el género humano hay conciencia de esta facultad, pues se procura estimular la creación y preservar sus mejores productos. Su deterioro intencional o su destrucción suscitan la protesta colectiva e incluso se han ideado sanciones para quienes destruyen la creación que se considera patrimonio de todos, aunque de acuerdo con las reglas sociales tenga propietarios particulares.

Gabriel Zaid, quien ha reflexionado largamente sobre el asunto, señala que la vida creadora no es la especialidad de un gremio, sino la vocación de todo ser humano. Cuando los actos creadores quedan "fijados materialmente en un soporte que les permite renacer", agrega el poeta y ensayista, entonces se convierten en un capital de la especie humana y podemos asistir a su recreación, "una y mil veces, en todas las personas que vuelven a leer, escuchar, mirar, eso que llamamos obras", lo que, concluye, "nos hace diferentes a otras especies zoológicas".

Esa posibilidad de mantener la obra viva, de repetirla y de recrearla para beneficio de la presente y futuras generaciones, hace que consideremos a sus autores



Cualquier persona más o menos letrada dirá que debe estimularse y protegerse la producción artístico-intelectual pero en la práctica el acuerdo se esfuma porque los bienes y servicios culturales no se consideran de primera necesidad...



como dignos de estímulo, pues su interés, más allá de los beneficios que puedan recibir como personas, representa el interés de todo un pueblo e incluso de la humanidad. De ahí que, si realmente se quiere acrecentar el patrimonio cultural de un país, el Estado tenga que proteger la producción artístico-intelectual, la que –digamos de paso- invariablemente mejora la imagen del Leviatán.

Su rostro cultural es la mejor cara que una nación puede ofrecer al mundo. Es también la más barata, si se piensa que la creación no requiere de grandes inversiones y que los apoyos estatales, cuando los hay, resultan insignificantes para el total del presupuesto público, pero invaluable para estimular la circulación de ideas y de obras. Sin embargo, la rentabilidad va más lejos, pues está claro para los estadistas que levantar el estandarte de la cultura, la de ayer y la de hoy, acrecienta el aprecio internacional y universal por un país, a la vez que en lo interno propicia la autoestima de los ciudadanos, favorece la cohesión social y afianza la identidad nacional.

Cualquier persona más o menos letrada dirá que debe estimularse y protegerse la producción artístico-intelectual, pero en la práctica el acuerdo se esfuma porque los bienes y servicios culturales no se consideran de primera necesidad o porque flota en el am-

biente la convicción de que la ciencia y la cultura se defienden solas.

Pese a todo, algo se ha ganado en este ácido debate de muchos años, pero subsisten espacios donde la acción oficial es inexistente o tan tímida, que en los hechos se anula por la lentitud e indiferencia de policías, fiscales y jueces a quienes parece excesivo que se castigue a los productores de mercancías piratas. Incluso los parlamentarios se quedan cortos a la hora de establecer sanciones para quienes se dedican a la reproducción delictiva de material que involucra derechos autorales. En México se requiere denuncia formal para que la nave de la justicia se lance a perseguir a los corsarios. A veces la denuncia formal no logra mover el ánimo del Ministerio Público y la persecución no se produce. En otras ocasiones se llega hasta el almacén o taller pirata, pero por las más peregrinas razones no se procede a detener a los que caminan con pata de palo. La inoperancia cabal del enredado proceso jurídico se observa cuando los acusados no son presentados ante un juez y, peor aún, cuando éste los libera o les aplica multas tan ridículas que tienen carcajeándose a los émulo del capitán Garfio.

Y mientras eso ocurre, las universidades mexicanas y otros centros de estudios me- *(continúa en la pág. 18)*

//

Lo peor es que todo esto, por la ausencia de respeto hacia los derechos de autor, es visto por las autoridades y la sociedad con indiferencia, como algo normal.

//

(viene de la pág. 17) dios y superiores, públicos y privados, pequeños y grandes, producen diariamente, en jornadas que a veces se prolongan las 24 horas del día, millones de fotocopias ilegales de libros que se elaboraron pagando sus derechos a los autores y honorarios y sueldos a lectores, editores, correctores, diseñadores, formadores, impresores, encuadernadores y toda la gente que participa en la elaboración de los impresos. Algunas instituciones han firmado convenios de derechos con el CeMPro (Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor), pero son abrumadora mayoría las instituciones de cultura que educan a sus alumnos en el despojo de los derechos autorales.

Por la ineficacia judicial, la comodidad y la costumbre, el fotocopiado de páginas sueltas y de recopilaciones de textos sobre un tema (la plaga de los llamados "digestos", que en el nombre advierten su condición excrementicia) ha llegado a ganar una amplia legitimidad social, al extremo de que abundan los defensores de este delito, quienes lo ven como un mecanismo de compensación social. La idea no por difundida resulta menos falsa, pues esta forma de piratería les ahorra unos centavos lo mismo a pobres que a ricos, pero a fin de cuentas acaba por perjudicar a todos, pues el fotocopiado y los digestos implican la forma más mezquina de aprendizaje en tanto que reducen el estudio al mínimo necesario para aprobar un curso y, lejos de despertar el interés por la adquisición

de otros conocimientos, delimitan el ámbito del saber y estimulan un conformismo empobrecedor y castrante.

Lo peor es que todo esto, por la ausencia de respeto hacia los derechos de autor, es visto por las autoridades y la sociedad con indiferencia, como algo normal. En tales condiciones, atenazada por la reproducción ilegal a manos de criminales y por la piratería de cuello blanco, de rango universitario y con amplio margen de legitimidad, la producción editorial vive sometida a las más desalentadoras condiciones sin que las autoridades parezcan darse por enteradas.

Al recibir el Premio Nacional de Ciencias y Artes, el escritor Vicente Leñero dijo sin rodeos que nuestros políticos desconfían de la cultura porque no entienden el fenómeno de la creación ni la magia del arte. El miedo o la indiferencia se derivan, añadió Leñero ante el Presidente de la República y otros personajes, del hecho escueto de que no disfrutaban de la creación ni está en el horizonte de sus vidas.

Para que de veras se proteja la creación y los derechos autorales, nuestros políticos tendrán que hacer mejores leyes y aplicarlas con más convicción de la que exhiben hoy. Para eso, como dice el autor de *Los albañiles*, hay que buscar "el modo de convertir la cultura en una necesidad", pero a la vez, agreguemos, habrá que hacer necesidad de una cultura del respeto a la creación y los derechos de autor. Sin eso, sobra decirlo, no lograremos avanzar.